



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BCB-DGD-VUC

2018 ABR -4 PM 2:42

CIRCULAR EXTERNA

N° _____
TRAMITE GENERAL

La Paz, 2 de abril de 2018
SGDB N° 018/2018

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS
ASUNTO: CUOTA TRIMESTRAL – APOORTE AL FONDO DE PROTECCIÓN DEL AHORRISTA

Señoras y señores:

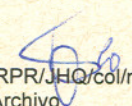
El Banco Central de Bolivia comunica a las entidades financieras que, en aplicación del artículo 518 de la Ley de Servicios Financieros N° 393, efectuará el débito de la cuota trimestral (aporte de las Entidades Financieras) de su Cuenta Corriente y de Encaje o de su Cuenta Encaje en Moneda Nacional y Moneda Extranjera, según corresponda, el día 16 de abril del 2018.

El monto debitado será el equivalente al uno punto veinticinco por mil (1,25 0/00) del promedio diario de las obligaciones con el público del trimestre anterior en cada una de las monedas (MN + UFV y ME + MVDOL), por lo que agradeceremos efectuar la respectiva provisión de fondos.

Atentamente.


RONALD O. PINTO RIBERA
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS S.A.I.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL S.A.I.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


CCL/RPR/JHQ/col/mug
C.c. Archivo

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país

Calle Ayacucho esquina Mercado · Teléfono: (591-2) 2409090 · Fax: (591-2) 2661590
www.bcb.gob.bo · bancocentraldebolivia@bcb.gob.bo · La Paz Bolivia